

LOCALIDAD ADEMUZ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46020248	IES DE ADEMUZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46026329	CRA RINCÓN DE ADEMUZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Renta anual per cápita de la unidad familiar igual o inferior al resultado de multiplicar el IPREM por 1,5	Justificación por parte de la Administración Educativa, previa autorización expresa por parte del interesado/a, según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ADOR - PALMA DE GANDIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46018953	CEIP LA MURTERA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD AGULLENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46000079	CEIP SANT VICENT FERRER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------------	---	--------------------

LOCALIDAD AIELO DE MALFERIT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001515	CEIP SANT JOSEP DE CALASSANÇ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022099	IES PORÇONS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALAQUÀS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000092	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR II	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46000109	CENTRE PRIVAT MARE DE DÉU DE L'OLIVAR I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46000110	CENTRE PRIVAT MADRE JOSEFA CAMPOS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000158	CEIP AMPARO ALABAU	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000161	IES DOCTOR FAUSTÍ BARBERÁ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46000171	CEIP BONA VISTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014364	CEIP VILA D'ALAUÀS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016117	CEIP MAESTRO SANCHIS ALMIÑANO	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46023225	IES CLARA CAMPOAMOR	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46027930	CEIP CIUTAT DE CREMONA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALBAIDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000183	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA INMACULADA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
46000213	IES JOSEP SEGRELLES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46000225	CEIP ELÍAS TORMO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016774	CEIP COVALTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALBAL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000249	CENTRE PRIVAT SANTA ANA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46000262	CEIP SAN BLAS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46000274	CEIP JUAN ESTEVE MUÑOZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46017390	CEIP SAN CARLOS BORROMEIO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46022831	IES D'ALBAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46027942	CEIP LA BALAGUERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALBALAT DE LA RIBERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000298	CEIP AUSIÀS MARCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022841	IES SUCRO	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD ALBALAT DELS SORELLS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000304	CEIP EL CASTELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALBALAT DELS TARONGERS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46037200	CEIP TIRANT LO BLANC	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALBERIC

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

46000328

CENTRE PRIVAT LA
MILAGROSA

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

46000341

CEIP RAFAEL COMENGE

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC

Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil

INF

46017857

CEIP EL CONVENT

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

46021290

IES CONSUELO ARANDA

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALBORACHE

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

46029604

CRA ALBORACHE-MACASTRE

El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALBORAIA

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46000377	CENTRE PRIVAT PARROQUIAL DON JOSÉ LLUCH	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000407	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA- MARIANISTAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000444	CEIP CERVANTES	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014893	IES LA PATACONA	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015927	CEIP AUSIÀS MARCH	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46026354

CEIP LA PATACONA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler

2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALBUIXECH

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000456	CEIP TOMÁS ALBERT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALCÀNTERA DE XÚQUER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000511	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

46037251

El 1er CICLE EL XÚQUER

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler

2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALCÀSSER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000468	CENTRE PRIVAT SANTÍSSIMO CRISTO DE LA FE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

46000493

CEIP 9 D'OCTUBRE

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46000501	CEIP JAUME I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024424	IES D'ALCÀSSER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD ALCUBLAS				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46026287	CRA EL PINAR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD ALCÚDIA DE CRESPINS (L')				

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

46000821

CEIP LA SÈNIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

46024382

IES ISABEL-CLARA SIMÓ

El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALCÚDIA (L')

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

46000808

CENTRE PRIVAT SAN ANDRÉS
APÓSTOL

Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024

Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

46000811

CEIP LES COMES

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46016488	CEIP BATALLAR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46016491	CEIP HERETATS	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46021320	IES ELS ÉVOLS	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALDAIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46000845	CENTRE PRIVAT MARIANO SERRA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000894	CEIP JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TORRES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46000900	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
46000924	CEIP AUSIÀS MARCH	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015061	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46015071	CEIP PLATERO Y YO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46016038	IES SALVADOR GADEA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46016129	CEIP MARIANO BENLLIURE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46019775	El 1er CICLE LA FONT DE LA ROSA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46020406	IES CARLES SALVADOR	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46022853	IES BEATRIU CIVERA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46031477	CEIP EL RAJOLAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD ALFAFAR				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000936	CENTRE PRIVAT GUÍA, SL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000948	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46000951	CENTRE PRIVAT VAMAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000997	CEIP ORBA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46015514	CEIP LA FILA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016130	EI RABISANCHO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46016713	IES 25 D'ABRIL	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

46035963

CENTRE PRIV. ED. INFANTIL
VAMAR INFANTIL

Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil

INF

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALFARA DE LA BARONIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46027024	CRA BARONIA ALTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALFARA DEL PATRIARCA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001035	CENTRE PRIVAT RAMÓN Y CAJAL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

46001047

CEIP DOCTORA ANNA LLUCH

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALFARB

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001060	CEIP SANT JAUME APÒSTOL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALFARRASÍ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001072	CEIP DOCTOR BORRÀS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALGEMESÍ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001096	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CALASANZ	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001102	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46001114	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001126	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001141	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46001187	CEIP RIBALTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001199	IES SANT VICENT FERRER	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001205	CEIP CERVANTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001217	IES BERNAT GUINOVART	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46015095	CEIP CARME MIQUEL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALGÍMIA D'ALFARA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001242	CEIP PALANCIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46036086	SECCIÓ DE L'IES CLOT DEL MORO A ALGÍMIA D'ALFARA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALGINET

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001254	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
46001291	CEIP PEPITA GREUS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015022	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017407	CEIP MAESTRO EMILIO LUNA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46020421	IES HORT DE FELIU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALMÀSSERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001308	CENTRE PRIVAT PALMA ALMÀSSERA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

46001311

CEIP CARRAIXET

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALMOINES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001333	CEIP EL CASTELL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALMUSSAFES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001357	CEIP ALMASSAF	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46019787	CEIP EL PONTET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022609	IES ALMUSSAFES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALPUENTE

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46022440	SECCIÓN DEL IES LA SERRANÍA EN ALPUENTE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALQUERIA DE LA COMTESSA (L')

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001436	CEIP SANT PERE APÒSTOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALZIRA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46000547	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000602	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46000614	CENTRE PRIVAT SANTOS PATRONOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000638	CENTRE PRIVAT FLORIDA CAMPUS ALZIRA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000651	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000663	CEIP GARCÍA LORCA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000675	CEIP ALBORXÍ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000699	CEIP AUSIÀS MARCH	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46000705	IES REI EN JAUME	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46000717	IES JOSÉ MARÍA PARRA	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
46000729	CEIP LLUÍS VIVES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46000730	CEIP VALL DE LA CASELLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015502	CEIP PINTOR TEODORO ANDREU	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46017705	CEIP TIRANT LO BLANC	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46020194	EI 1er CICLE TULELL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46024953	IES LA MURTA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46028685	CEIP GLORIA FUERTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ANNA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001451	CEIP MAESTRO D. JAIME APARICIO PÉREZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ANTELLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001461	CEIP XARQUIA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD ARAS DE LOS OLMOS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46026299	CRA EL SABINAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	---	--------------------

LOCALIDAD ATZENETA D' ALBAIDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46032111	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD AYORA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001552	CEIP ISIDRO GIRANT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46015733	IES FERNANDO III	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BARRACA D'AIGUES VIVES (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46015204	CEIP SANTA MARÍA DE AGUAS VIVAS	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BARXETA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001576	CEIP CARLES SALVADOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BÈLGIDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46035604	CEIP MARIANO JORNET PERALES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-----------------------------	---	--------------------

LOCALIDAD BELLREGUARD

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001606	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46020479	IES JOAN FUSTER	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD BENAGUASIL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001667	CENTRE PRIVAT ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
46001679	CEIP LUIS VIVES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46020261	IES DE BENAGUASIL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD BENEIXIDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024060	CRA LA VALL FARTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENETÚSSER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001734	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46001761	CEIP CRISTOBAL COLÓN	Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46001771	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46017869	CEIP VICENT RICART BONILLO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46026160	IES MARÍA CARBONELL I SÁNCHEZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD BENIARJÓ				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001783	CEIP SANT MARC	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENICULL DE XÚQUER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006707	CEIP EUGENIO MARTÍ SANCHIS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIFAÍÓ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001849	CENTRE PRIVAT CRISTO REY	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46001850	CEIP SANTA BÁRBARA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46014871	CEIP TRULLÁS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------	--	------------------------------------	--------------------

Que se haya solicitado el centro en primera opción Justificación por parte de la Administración Educativa INF, PRI, ESO, BAC

46016312	IES ENRIC SOLER I GODES	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
----------	-------------------------	---	------------------------------------	-----

LOCALIDAD BENIFAIRÓ DE LA VALLDIGNA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001837	CEIP JAUME II EL JUST	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD BENIFAIRÓ DE LES VALLS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46020182	EI 1er CICLE EL TABALET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020273	IES LA VALL DE SEGÓ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46023079	CEIP L'ERMITA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIFARAIG

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46009009	CEIP MANUEL GONZÁLEZ MARTÍ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIGÀNIM

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46001874	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA MILAGROSA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
46001886	CEIP BEATA INÉS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022531	IES LES FOIES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIMAMET-BENIFERRI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46009034	CENTRE PRIVAT EL AVE MARÍA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46009061	CEIP CAMI DE L'HORTA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
46009071	CEIP BENIMÀMET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46018916	IES BENIMÀMET	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

LOCALIDAD BENIMODO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001898	CEIP JOSEP GIL I HERVÁS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIPARRELL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001928	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIRREDRÀ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001941	CENTRE PRIVAT ESCLAVAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENISSANÓ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001953	CEIP VERGE DEL FONAMENT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENISSODA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46032101	CEIP SANT ANTONI ABAT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BÉTERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001989	CENTRE PRIVAT MARQUÉS DE DOS AGUAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46001990	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015320	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN PATRICIO	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
46017882	IES LES ALFÀBEGUES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

46024096

CEIP CAMP DE TURIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

46027061

CEIP LLOMA DEL MAS

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BICORP

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002039	CEIP LOS PINOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BOCAIRENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
46002040	CEIP LLUÍS VIVES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46020285	IES DE BOCAIRENT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------	---	--------------------

LOCALIDAD BOLBAITE

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002052	CEIP ALBAIT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BONREPÒS I MIRAMBELL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002076	CEIP MARE DE DÉU DEL PILAR	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BUFALI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46032093	CEIP MÓNICA PONT	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BUGARRA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46025453	CRA BAJO TURIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46035902	EI 1er CICLO L'ESCOLETA DE BUGARRA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BUÑOL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002121	CENTRO PRIVADO SAGRADA FAMILIA-ATALAYA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46002155	CEIP SAN LUIS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
46002179	IES LA HOYA DE BUÑOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46002180	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BURJASSOT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46002210	CENTRE PRIVAT JUAN XXIII	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46002258	CENTRE PRIVAT SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002301	CENTRE PRIVAT NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46002350	CENTRE PRIVAT LA FONTAINE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46002416	CEIP SAN JUAN DE RIBERA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002428	CEIP MIGUEL BORDONAU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46002441	CEIP LES SITGES	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46014844	CEIP EL POUET-NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46016518	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017493	IES VICENT ANDRÉS ESTELLÉS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46017501	IES FEDERICA MONTSENY	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46019118	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SANTA GEMA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46020200	El 1er CICLE CAPERUCITA ROJA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022865	IES COMARCAL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46031647	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN BARTOLOMÉ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CAMPO ARCIS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46026305	CRA EL TEJO	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD CAMPORROBLES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002507	CEIP MAESTRO AGUILAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CANALS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002519	CENTRE PRIVAT CERVANTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46002520	CENTRE PRIVAT SANT ANTONI ABAT	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002556	CEIP PAPA CALIXTO III	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002568	CEIP JOSÉ MOLLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46002571	IES FRANCESC GIL	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46018965	CEIP VICENTE RIUS GUILLEMES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46020480	IES SIVERA FONT	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD CANET D'EN BERENGUER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002593	CEIP LA MURALLA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46028417	CEIP LES PALMERES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46036517	IES NÚMERO 1	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CAÑADA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006264	CENTRE PRIVAT ESCUELA 2	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006291	CEIP EL PARQUE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46006501	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE AQUINO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46006501	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE AQUINO	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
46022464	CENTRE PRIVAT PALMA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46023161	CEIP LA FONT	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46024965

IES LA CANYADA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler

2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CARCAIXENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46002611	CENTRE PRIVAT AVE MARÍA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46002623	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46002635	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL NTRA.SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46002659	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002672	CEIP NAVARRO DARÁS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002684	CEIP VÍCTOR OROVAL TOMÁS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002696	CEIP JOSÉ BOQUERA OLIVER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002702	CEIP FRANCESC PONS BOIGUES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46021629	IES ARABISTA RIBERA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CÀRCER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002741	CEIP PARE GUMILLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46023523	IES DE CÀRCER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46037327	El 1er CICLE ESCOLA INFANTIL DE CÀRCER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CARLET

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002763	CEIP JUAN VICENTE MORA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46002775	IES EDUARDO PRIMO MARQUÉS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46002787	IES 9 D'OCTUBRE	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46002799	CEIP SANT BERNAT	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46002805	CEIP BOSCH MARÍN	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD CARRASCALET				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46001229	CEIP VIRGEN DEL PILAR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD CASINOS				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002829	CEIP LA PAU	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CASTELLAR-OLIVERAL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46022579	IES EL RAVATXOL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022993	CEIP CASTELLAR-OLIVERAL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CASTELLÓ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46014029	CENTRE PRIVAT SANTO DOMINGO	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
46014030	CENTRE PRIVAT HERNÁNDEZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014042	CEIP SEVERÍ TORRES	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
		El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46015721	IES VICENTE GANDIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------	---	--------------------

LOCALIDAD CASTELLÓ DE RUGAT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002842	CEIP VERGE DEL REMEI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022129	IES MANUEL SANCHIS GUARNER	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD CATADAU

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46002881	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46023250	IES MESTRE RAMÓN ESTEVE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CATARROJA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46002908	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46002945	CEIP JOAN XXIII	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46002969	IES BERENGUER DALMAU	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46002970	CEIP PALUZIÉ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46003019	CEIP JAUME I EL CONQUERIDOR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46018667	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO DE PADUA II	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018977	CEIP BERTOMEU LLORENS I ROYO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023353	CENTRE PRIVAT FLORIDA, CENTRE D'ENSENYAMENT SECUNDARI	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46029264	CEIP VIL·LA ROMANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46031787	CENTRE PRIVAT LARRODÉ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-----------------------	--	------------------------------------	--------------------

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CAUDETE DE LAS FUENTES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46022294	CRA OLEANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CHELLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003457	CEIP JUAN LACOMBA GUILLOT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CHELVA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003433	CEIP VIRGEN DEL REMEDIO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022130	IES ALTO TURIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CHESTE

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003482	CENTRO PRIVADO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46003494	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46003512	IES RICARDO MARÍN IBÁÑEZ	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46016531	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46021630	IES NÚMERO 1	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
46032445	CEIP ANA LLUCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CHIVA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003718	CEIP DOCTOR CORACHÁN	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46016543	CEIP FRANCISCO MARTÍNEZ CULLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022211	IES MARJANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022300	CEIP LA MURTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD COFRENTES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46015371	CEIP COFRENTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CORBERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003081	CEIP EL CASTELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CULLERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003330	CENTRE PRIVAT INMACULADA CONCEPCIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003342	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003366	CEIP DOCTOR ALEMANY	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003378	CEIP SAN AGUSTÍN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46003381	CEIP L'ESCOLAICA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46003408	IES BLASCO IBÁÑEZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46014881	CEIP SAN ANTONIO DEL MAR	Alumnado nacido de parto múltiple	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: libro de familia	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016634	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46020492	IES JOAN LLOPIS MARÍ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

46036220

EI 1er CICLE L'ESCOLETA

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD DAIMÚS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003743	CEIP MESTRE RAFAEL NOGUERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD DOS AGUAS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46026275	CRA ALTO JUCAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ELIANA (L')

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003846	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46018266	CEIP EL GARBÍ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46022221	IES L'ELIANA	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46024503	CEIP MONTE ALEGRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46024886	CENTRE PRIVAT RIVAS LUNA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46025519	CEIP L'OLIVERA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ENGUERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003861	CEIP EDUARDO LÓPEZ PALOP	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020297	IES DE ENGUERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ÉNOVA (L')

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003901	CEIP LES ERES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ESTIVELLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003925	CEIP EL BRAÇAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FAURA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003949	CEIP SAN VICENTE FERRER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FAVARA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003950	CEIP FÉLIX OLMOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FOIOS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004000	CEIP MARE DE DÉU DEL PATROCINI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46019799	CEIP REI EN JAUME	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46023936	IES ESCULTOR EN FRANCESC BADIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD FONT DE LA FIGUERA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004036	CEIP MARE DE DÉU DELS XICS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------------------	---	--------------------

LOCALIDAD FONT D'EN CARRÒS (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004024	CEIP FRANCESC CARRÒS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46029771	SECCIÓ DE L'IES VALL DE LA SAFOR A LA FONT D'EN CARRÒS	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD FONTANARS DELS ALFORINS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003962	CEIP COMTE DE SALVATIERRA DE ALAVA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FORTALENY

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46036827	CEIP SAN ANTONIO ABAD	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FUENTERROBLES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46030621	CRA ENTREVINHAS	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD GANDIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004061	CENTRE PRIVAT BORJA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado nacido de parto múltiple	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: libro de familia	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004073	CENTRE PRIVAT ABECÉ	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
46004115	CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES GANDIA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004127	CENTRE PRIVAT REIAL COL·LEGI DE L'ESCOLA PIA DE GANDIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004139	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004140	CENTRE PRIVAT ABAD SOLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004164	CEIP CERVANTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004176	CEIP SAN FRANCISCO DE BORJA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004188	CEIP JOAN MARTORELL	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46004206	IES AUSIÀS MARCH	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46004221	IES MARÍA ENRÍQUEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46004231	CEIP ROÍS DE CORELLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46015587	IES TIRANT LO BLANC	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017419	CEIP BENIPEIXCAR	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46017766	CENTRE PRIVAT GREGORI MAYANS I CISCAR	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46018096	CEIP MONTDÚVER	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46027000	CEIP BOTÀNIC CAVANILLES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD GAVARDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46029549	CRA ESCOLES DEL XÚQUER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD GENOVÉS (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004292	CEIP MARE DE DÉU DELS DESEMPARATS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD GILET

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004310	CENTRE PRIVAT LA BARONIA SAN ANTONIO ABAD	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46037212	CEIP SERRA CALDERONA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD GODELLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004346	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004361	CENTRE PRIVAT SAN BARTOLOMÉ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004395	CENTRE PRIVAT LUIS AMIGÓ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46004449	CENTRE PRIVAT INSTITUCIÓN CULTURAL DOMUS	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004486	CEIP EL BARRANQUET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004498	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46020731	CENTRE PRIVAT GENÇANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD GODELLETA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004528	CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD GRAU I PLATJA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004243	CENTRE PRIVAT MARÍA DE LOS ÁNGELES SUÁREZ DE CALDERÓN	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46014947	CEIP JOAN XXIII	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46022181	IES VELES E VENTS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46028429	CEIP LES FOIES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD GUADASSÉQUIES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024047	CRA RIU D'ALBAIDA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD GUADASSUAR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46004553	CENTRE PRIVAT SANT FRANCESC	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004577	CEIP BALMES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022142	IES DIDÍN PUIG	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46026184	El 1er CICLE PRADA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD HORNO DE ALCEDO				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46012689	CEIP FORN D'ALCEDO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD JALANCE

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46022154	SECCIÓN DEL IES FERNANDO III EN JALANCE	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD JARAFUEL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46026342	CRA VALLE DE AYORA-COFRENTES	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD LLANERA DE RANES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46022324	CRA LA COSTERETA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD LLAURÍ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46036839	CEIP SANT BLAI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD LLÍRIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004796	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004802	CENTRE INTEGRAT UNIÓ MUSICAL DE LIRIA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004814	CENTRE PRIVAT FRANCISCO LLOPIS LATORRE	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004838	CEIP SANT VICENT FERRER	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004841	IES CAMP DE TÚRIA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46004863	CEIP SANT MIQUEL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46017833	CENTRE PRIVAT EL PRAT	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

46018621

IES LAURONA

Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024

ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD LLOCNOU DE SANT JERONI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46025441	CRA RIU VERNISSA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD LLOCNOU D'EN FENOLLET

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46036852	CEIP SANCHIS GUARNER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD LLOMA LLARGA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46028545	CEIP LLOMA LLARGA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD LLOMBAI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004966	CENTRE PRIVAT LA MALVESIA	Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46004978	CEIP SANT FRANCESC DE BORJA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46021411	CENTRE PRIVAT ESCUELA FAMILIAR AGRARIA TORRE-ALEDUA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD LLOSA DE RANES (LA)				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004981	CEIP CRISTO DEL MILAGRO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022877	SECCIÓ DE L'IES DR. LUIS SIMARRO LACABRA A LA LLOSA DE RANES	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD LLUTXENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004905	CEIP AUSIÀS MARCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD LORIGUILLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004875	CEIP W.A. MOZART	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD LOSA DEL OBISPO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46025465	CRA LA SERRANÍA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MANISES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005053	CENTRE PRIVAT EL CARMEN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46005065	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46005077	CEIP ENRIC VALOR I VIVES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005089	EI 1er CICLE PRÍNCIPE VALIENTE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46005090	CEIP VICENTE NICOLAU BALAGUER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
46005107	CEIP JOSÉ GARCÍA PLANELLS	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46005119	CEIP FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005120	CEIP BENJAMÍN BENLLOCH	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005132	IES JOSÉ RODRIGO BOTET	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014200	CEIP JOAN FUSTER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017535	IES PERE BOÏL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46022580	IES AUSIÀS MARCH	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MANUEL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005156	CEIP PINTOR ESTRUCH	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
46037492	El 1er CICLE LES SALINES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MARENY DE BARRAQUETES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008066	CEIP MARENY DE BARRAQUETES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MARINES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005171	CEIP CASTILLO DEL REAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MASARROCHOS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46009216	CEIP JOSÉ SENENT	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46036037	El 1er CICLE MESTRA MARÍA DE MAEZTU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MASSALAVÉS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005181	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MASSALFASSAR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005201	CEIP SANT LLORENÇ MÀRTIR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MASSAMAGRELL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005223	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005247	CEIP OBISPO AMIGÓ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005259	CEIP SAN JUAN EVANGELISTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005260	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022233	IES DE MASSAMAGRELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MASSANASSA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46005314	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ, SAN ANDRÉS Y SAN BENITO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005326	EI AUSIÀS MARCH	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005338	CEP LLUÍS VIVES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022610	IES DE MASSANASSA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MELIANA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005351	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46005375	CEIP MEDITERRANI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46015599	CEIP EL CRIST	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46018989	IES LA GARRIGOSA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD MIRAMAR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005417	CEIP OLIVERETES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MISLATA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46005508	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46005511	CEIP GREGORI MAYANS I CÍSCAR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005521	CEIP AMADEO TORTAJADA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005570	CEIP JAUME I	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46011791	CENTRE PRIVAT SANTA CRUZ	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014901	CEIP MAESTRO SERRANO - MARÍA MOLINER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015605	CEIP EL CID	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016361	IES LA MORERIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46017420	CEIP AUSIÀS MARCH	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018278	CEIP L'ALMASSIL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022889	IES MÚSIC MARTÍN I SOLER	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46024151	IES MOLÍ DEL SOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MOIXENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005594	CEIP PADRE MORENO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020431	IES DE MOIXENT	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MONCADA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005612	CENTRE PRIVAT SAN JAIME APÓSTOL	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46005636	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
46005661	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014959	CEIP JOSÉ MARÍA OLTRA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46015617	CEIP DOCTOR VICENTE TRENCO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46018631	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD MONTAVERNER				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005715	CEIP DOCTOR ESPLUGUES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MONTE VEDAT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46014170	CENTRE PRIVAT SANTA TERESA DE JESÚS	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46018175	CENTRE PRIVAT EL DRAC	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46019121	CENTRE PRIVAT PLEYADE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46019891	CENTRE PRIVAT MADRE PETRA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Renta anual per cápita de la unidad familiar igual o inferior al resultado de multiplicar el IPREM por 1,5	Justificación por parte de la Administración Educativa, previa autorización expresa por parte del interesado/a, según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD MONTESA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005739	CEIP VICENT BLASCO IBÁÑEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MONTITXELVO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024059	CRA SERRA DEL BENICADELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MONTROI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005752	CEIP MONTROI	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MONTSERRAT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005703	CEIP EVARISTO CALATAYUD	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46023924	IES ALCALANS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MUSEROS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005764	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46017286	CENTRE PRIVAT LA MASIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46022890

SECCIÓ DE L'IES DE
MASSAMAGRELL A MUSEROS

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler

2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD NÁQUERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005788	CEIP EMILIO LLUCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD NAVARRÉS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005791	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022178	IES LA CANAL DE NAVARRÉS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD NOVETLÈ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005806	CEIP JAUME I	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD OLIVA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005818	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46005855	CENTRE PRIVAT EL REBOLLET	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46005867	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46005892	CEIP HORT DE PALAU	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46005909	CEIP SANTA ANNA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46005910	CEIP LA CARRASCA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46005922	CEIP LLUÍS VIVES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46005934	IES GREGORI MAIANS	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46005946	IES GABRIEL CÍSCAR	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46018281	CEIP ALFADALÍ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD OLLERIA (L')

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005971	CEIP ISABEL LA CATÓLICA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46017584	CEIP MANUEL SANCHIS GUARNER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022555	IES VERMELLAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD OLOCAU

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46029550	CRA ALT CARRAIXET	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ONTINYENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46005983	CENTRE PRIVAT LA CONCEPCIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
46005995	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006021	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46006033	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA	Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46006045	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006070	CEIP LLUÍS VIVES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006082	CEIP MAESTRO CARMELO RIPOLL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006094	CEIP LA SOLANA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46006100	IES L'ESTACIÓ	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006112	IES POU CLAR	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46006136	CEIP VICENTE GIRONÉS MORA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015629	CEIP BONA VISTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017201	IES JAUME I	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46017201	IES JAUME I	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46018102	CEIP MARTÍNEZ VALLS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD OTOS				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024011	CRA CASTELL DE CARBONERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD PAIPORTA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006161	CENTRE PRIVAT LA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006185	CEIP AUSIÀS MARCH	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006197	CEIP L'HORTA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado nacido de parto múltiple	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: libro de familia	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015149	CEIP LLUÍS VIVES	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46015630	CEIP JAUME I	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017675	IES LA SÈNIA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46026779	IES ANDREU ALFARO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46030001	CEIP ROSA SERRANO	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD PATERNA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006343	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL MINERVA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46006380	CENTRE PRIVAT REGINA CARMELI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006409	CENTRE PRIVAT LICEO HISPANO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006410	CENTRE PRIVAT LA SALLE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006422	CENTRE PRIVAT ESCUELA PROFESIONAL LA SALLE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006458	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006461	CEIP TORRE DE PATERNA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006483	CEIP CLARA CAMPOAMOR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006495	IES DOCTOR PESET ALEIXANDRE	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46014315	CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46016439	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46016609	CEIP AUSIÀS MARCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016750	CEIP SANCHIS GUARNER	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46017481	CEIP LA COMA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46018503	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LA GACELA, SL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46020212	El 1er CICLE EL MOLÍ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020534	CEIP ANTONIO FERRANDIS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022403	SECCIÓ DE L'IES DOCTOR PESET ALEIXANDRE A PATERNA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022622	IES HENRI MATISSE	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46024540	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL NTRA.SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF

LOCALIDAD PEDRALBA

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

46006537

CEIP MAESTRO JUAN BERNIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil

INF

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PERELLÓ (EL)

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

46008081

CEIP EL PERELLÓ

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
- Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024

Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad

INF, PRI, ESO, BAC

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PETRÉS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46037224	CEIP DOMÍNGUEZ ROCA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PICANYA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006574	CEIP BALADRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46015642	CEIP AUSIÀS MARCH	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
46016671	CENTRE PRIVAT ESCOLA GAVINA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

46018047

IES ENRIC VALOR

Familia monoparental

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024

ESO, BAC

Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024

ESO, BAC

LOCALIDAD PICASSENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006598	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SANT CRISTÓFOR MÀRTIR II	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006616	CENTRE PRIVAT SANT CRISTÒFOR MÀRTIR I	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006631	CEIP SANT IGNASI DE LOIOLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006641	CEIP MARE DE DÉU DE VALLIVANA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006653	CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006677	CENTRE PRIVAT LA NOSTRA ESCOLA COMARCAL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46017109	CENTRE PRIVAT LES CAROLINES	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46022245	IES L'OM	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
LOCALIDAD PILES				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006689	CEIP JOSÉ PEDRÓS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD PINEDO				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46015058	CEIP PINEDO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD POBLA DE FARNALS (LA)				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006744	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46024229	IES GUILLEM D'ALCALÀ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD POBLA DE VALLBONA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006768	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46006771	CENTRE PRIVAT SAN RAFAEL	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
46006793	CENTRE PRIVAT COLOR DE MONTE COLORADO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil Justificación por parte de la Administración Educativa	INF INF, PRI, ESO, BAC
46006801	CEIP LLUÍS VIVES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46022543	IES LA VEREDA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46024710	CEIP MAS DE TOUS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46029011	CEIP EL CAMPÉS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD POBLA DEL DUC (LA)				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006756	CEIP RAMÓN ESTEVE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022166	SECCIÓ DE L'IES JOSÉ DE RIBERA A LA POBLA DEL DUC	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD POBLA LLARGA (LA)				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006811	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46006823	CEIP DOCTOR SANCHIS GUARNER	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46023948	IES PERE D'ESPLUGUES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC	
46037339	EI 1er CICLE EL CASTELL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD POLINYÀ DE XÚQUER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006719	CEIP L'ALCOCERA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD POTRIES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46025489	CRA MONDÚVER-SAFOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PUÇOL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
46006884	CEIP BISBE HERVÀS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006896	CEP LUIS VIVES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46015356	EI LA MILOTXA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46015472	CEIP JAUME I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46016063	CENTRE PRIVAT VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46020315	IES DE PUÇOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------	---	--------------------

LOCALIDAD PUERTO SAGUNTO (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46007451	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46007487	CEIP NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46007499	CENTRE PRIVAT SAN PEDRO APÓSTOL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46007517	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46007529	CEIP MAESTRO TARAZONA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46007581	CEIP BALADRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Alumnado nacido de parto múltiple	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: libro de familia	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46007748	IES CAMP DE MORVEDRE	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46015654	El 1er CICLE EL BALADRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46015666	CEIP VICTORIA Y JOAQUIN RODRIGO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016567	CEIP VILAMAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017432	CEIP LA PINAETA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46017559	CEIP MEDITERRÁNEO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46018311	CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46019854	IES MARÍA MOLINER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46028636	CEIP MARÍA YOCASTA RUÍZ AGUILERA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46030333	IES NÚMERO 5	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD PUIG DE SANTA MARIA [EL]

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006835	CEIP PARE JOFRÉ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46018308	CEIP GUILLEM D'ENTENÇA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46023894	IES D'EL PUIG DE SANTA MARIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD QUART DE LES VALLS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46028041	CRA BENAVIDES-QUART DE LES VALLS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD QUART DE POBLET

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46003147	CENTRE PRIVAT SAN ENRIQUE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46003159	CENTRE PRIVAT PURÍSIMA CONCEPCIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46003202	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003238	CEIP SAN ONOFRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003251	CEIP MARÍA MOLINER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46003275	CEIP MOLÍ D'ANIMETA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016521	CEIP LA CONSTITUCIÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46019684	IES LA SENDA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022634	IES RIU TÚRIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD QUARTELL				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003305	CEIP SANTA ANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD QUATRETONDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003317	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD QUESA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006902	CEIP LUIS VIVES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD RAFELBUNYOL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006938	CEIP VERGE DEL MIRACLE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022671	IES DE RAFELBUNYOL	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46030564	CEIP ELS GERMANELLS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD RAFELCOFER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006951	CEIP AUSIÀS MARCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD RAFELGUARAF

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46006975	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD REAL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007025	CEIP SANT PERE APÒSTOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD REAL DE GANDIA (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007013	CEIP BEATO CARMELO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46015319	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD REQUENA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007153	CEIP SERRANO CLAVERO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46007165	CEIP ALFONSO X EL SABIO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46007177	CEIP LUCIO GIL FAGOAGA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
46007189	IES OLEANA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46007190	IES NÚMERO 1	Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46016166	CEIP LAS HIGUERILLAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD RIBA-ROJA DE TÚRIA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46007271	CENTRE PRIVAT ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46007281	CEIP CERVANTES	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46014984	CEIP ERES ALTES	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46016804	CEIP MAS DE ESCOTO	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46020327	IES PLA DE NADAL	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46024515	CEIP CAMP DE TÚRIA	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46024990	IES EL QUINT	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD RIOLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007311	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ROCAFORT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007372	CEIP SAN SEBASTIÁN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ROTGLÀ I CORBERÀ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46036864	CEIP MARE DE DÉU DEL SOCORRO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------------------------	---	--------------------

LOCALIDAD RÒTOVA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46025477	CRA ALFAUIR-RÓTOVA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SAGUNT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007633	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46007669	CEIP CRONISTA CHABRET	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46007670	CEIP JOSÉ ROMEU	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46007700	CEIP MONTÍBER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
46007724	CENTRE PRIVAT ADVENTISTA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46007736	IES CLOT DEL MORO	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

46016181

CEIP AUSIÀS MARCH

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

46023535

SECCIÓ DE L'IES CLOT DEL
MORO A SAGUNT

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SALER (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46015691	CEIP LLUÍS DE SANTÀNGEL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

46022932

IES EL SALER

El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SAN ANTONIO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007244	CEIP MANUEL GARCÍA IZQUIERDO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46006525	CEIP 8 DE ABRIL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023328	CENTRE PRIVAT FUNDACIÓN SAN VICENTE FERRER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46029586	IES BENAGÉBER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46033516	CEIP LA SABINA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SANT JOANET

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46024035	CRA LA RIBERA ALTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46037509	El 1er CICLE SANT JOANET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SEDAVÍ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46007803	CENTRE PRIVAT SEDAVÍ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46007815	CEIP FERNANDO BAIXAULI CHORNET	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46007827	CEIP SAN CLEMENTE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

46017641 CEIP VICENTE PLA PAREDES

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil

INF

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

46019003 IES DE SEDAVÍ

El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SENYERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007852	CEIP 9 D'OCTUBRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46037340	EI 1er CICLE RIU ALBAIDA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SERRA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46007864

CEIP SANT JOSEP

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler

2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil

INF

LOCALIDAD SIETE AGUAS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007876	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SILLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46007888	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46007931	CEIP VERGE DELS DESEMPARATS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46007943	IES MANUEL SANCHIS GUARNER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46007955	IES ENRIC VALOR	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46007967	CEIP SAN ROQUE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46014911	CEIP LUIS VIVES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46015678	CEIP REIS CATÒLICS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
46019805	CEIP EL PATI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SIMAT DE LA VALLDIGNA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008005	CEIP VALLDIGNA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SINARCAS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008017	CEIP LA ESTELA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SOLLANA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008042	CEIP LÓPEZ MARCO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46022919	SECCIÓ DE L'IES JOAN FUSTER A SOLLANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SUECA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46008091	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008111	CENTRE PRIVAT LUIS VIVES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46008133	CENTRE PRIVAT UNIÓN CRISTIANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46008145	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46008157	CENTRE PRIVAT E. JARDÍN ATENEO SUECO DEL SOCORRO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46008169	CENTRE PRIVAT LA ENCARNACIÓN	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46008170	CEIP CERVANTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008182	CEIP CARRASQUER	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46021617	IES JOAN FUSTER	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46025635	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN ANTONIO	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TAVERNES BLANQUES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008261	EI SAN RAFAEL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008273	CEP 9 D'OCTUBRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016816	CEP REI EN JAUME	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46022191	IES DE TAVERNES BLANQUES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008285	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46008315	CENTRE PRIVAT PARROQUIAL SAN JOSÉ-PATRONATO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46008327	CEIP DIVINA AURORA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46008339	CEIP MAGRANER	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46008340	IES JAUME II EL JUST	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46008364	CEIP SANT MIQUEL	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46015681	CEIP ALFÂNDEC	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46016385	IES LA VALLDIGNA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD TERRAMELAR				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
- Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TORRENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46008561	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE AQUINO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46008649	CENTRE PRIVAT FASTA MADRE SACRAMENTO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008650	CENTRE PRIVAT EL VEDAT	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46008662	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL MONTE SIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008674	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46008686	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46008698	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008704	CEIP LOPE DE VEGA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008716	CEIP JUAN XXIII	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008728	CEIP SANT PASQUAL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008731	CEIP FEDERICO MAICAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008741	CEIP SAN JUAN BAUTISTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46008753	IES TIRANT LO BLANC	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016397	IES LA MARXADELLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016579	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017444	CEIP ANTONIO MACHADO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017456	CEIP EL MOLÍ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46019015	IES SERRA PERENXISA	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46020224	EI 1er CICLE PULGARCITO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46022920	IES VELES E VENTS	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC ESO, BAC
46029689	CEIP LES TERRETES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TOUS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008820	CEIP SANTA BÁRBARA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TUÉJAR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46034168	CEIP DE TUÉJAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler

2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

46037601

El 1er CICLO

Familia monoparental

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TURÍS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46008868	CEIP JOAQUÍN MUÑOZ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46022567	IES DE TURÍS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD UTIEL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46008911	CENTRO PRIVADO SANTA ANA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008935	CEIP CANÓNIGO MUÑOZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46008960	CEIP ENRIQUE RAMBAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46008972	IES MIGUEL BALLESTEROS VIANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46008984	IES ALAMEDA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD VALÈNCIA				

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46009150	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46009368	CENTRE PRIVAT MARTÍ SOROLLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46009371	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PÍAS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46009460	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - CARMELITAS-	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46009472	CENTRE PRIVAT GRAN ASOCIACIÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46009654	CENTRE PRIVAT CENTRO DE ESTUDIOS GARCÍA BROCH	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46009666	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL LOS ÁNGELES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46009708	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ HH. FRANCISCANAS DE LA INMACULADA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46009711	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER-DOMINICOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46009721	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LORETO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46009733	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN HH. MARISTAS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46009812	CENTRE PRIVAT LICEO CORBI	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46009824	CENTRE PRIVAT GRUPO EDUCATIVO SAN LUIS	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

46009964

CENTRE PRIVAT LUIS DE
SANTÁNGEL

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

46010061

CENTRE PRIV. ED. INFANTIL
CONCHA ESPINA I

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil

INF

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46010127	CENTRE PRIVAT SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010164	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46010191	CENTRE PRIVAT ESCLAVAS DE MARÍA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46010221	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46010231	CENTRE PRIVAT ESCOLÀPIES VALÈNCIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010243	CENTRE PRIVAT INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46010255	CENTRE PRIVAT SAN PEDRO PASCUAL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46010267	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA-FRANCISCANAS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010553	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46010577	CENTRE PRIVAT MERCERATOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46010620	CENTRE PRIVAT LUZ CASANOVA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46010668	CENTRE PRIVAT MANTELLATE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010723	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN-S.VICENTE PAÛL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010735	CENTRE PRIVAT MERCURIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010747	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46010772	CENTRE PRIVAT HERMES SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010796	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010802	CENTRE PRIVAT SANTÍSIMA TRINIDAD	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46010826	CENTRE PRIVAT SANTIAGO APÓSTOL MARXALENES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010863	CENTRE PRIVAT SAN JUAN BOSCO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46010905	CENTRE PRIVAT SALESIANOS SAN ANTONIO ABAD	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46010930	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011028	CENTRE PRIVAT CLARET	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46011065	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CALASANZ	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011077	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - ESCLAVAS-	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46011089	CENTRE PRIVAT GUADALAVIAR	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46011107	CENTRE PRIVAT PÍO XII	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46011119	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011181	CEIP BENIMACLET	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46011223	CENTRE PRIVAT ENGEBA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46011314	CENTRE PRIVAT LA PURÍSIMA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46011387	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PIÁS-MALVARROSA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46011478	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011481	CENTRE PRIVAT CHINER VILLARROYA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011491	CENTRE PRIVAT TRAFALGAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46011508	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011511	CENTRE PRIVAT LA ANUNCIACIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011533	CEIP MALVA-ROSA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46011569	CEIP PROFESOR SANTIAGO GRISOLIA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011570	CEIP EL GRAU	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011612	CENTRE PRIVAT AVE MARÍA DE PEÑARROCHA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46011624	CENTRE PRIVAT SANTIAGO APÒSTOL CABANYAL	Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011661	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46011697	CENTRE PRIVAT SANTA MAGDALENA SOFÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011776	CENTRE PRIVAT SOM ESCOLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46011818	CENTRE PRIVAT SALGUI	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46011831	CEIP IVAF-LUIS FORTICH	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46011867	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011879	CENTRE PRIVAT PUREZA DE MARÍA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46011892	CENTRE PRIVAT CLARET FUENSANTA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46011910	CENTRE PRIVAT SAN MARCELINO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46011922	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA- FUENSANTA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46011961	CENTRE PRIVAT NIÑO JESÚS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46011971	CENTRE PRIVAT MARJO	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46012011	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012021	CENTRE PRIVAT MARNI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46012070	CENTRE PRIVAT SAN ROQUE	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012094	CENTRE PRIVAT ESCUELAS SAN JOSÉ (I. POLIT.)	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012136	CEIP SANTA TERESA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46012151	CEIP SAN JUAN DE RIBERA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46012197	CEIP JAIME BALMES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012227	CEIP MONTOLIVET	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46012240	CEIP JESÚS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46012252	CEIP SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46012306	CEIP LUIS VIVES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012321	CEIP SECTOR AÉREO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46012343	CEIP CERVANTES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46012355	CEIP GASPAR GIL POLO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46012367	CEIP TEODORO LLORENTE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012392	CEIP DOCTOR OLÓRIZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46012446	CEIP TORREFIEL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012458	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46012471	CEIP SAN FERNANDO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012525	CEP PRIMER MARQUÉS DEL TURIA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46012537	CEIP AUSIÀS MARCH	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
46012586	CEIP BALLESTER FANDOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46012598	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46012604	CEIP LES ARENES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46012616	CEIP JAUME I	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46012628	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46012631	CEIP SAN PEDRO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012641	CEIP CAVITE-ISLA DE HIERRO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012732	CEIP LES ARTS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012768	CEIP PADRE MANJÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012771	CEIP RODRÍGUEZ FORNOS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012811	CEIP SALVADOR Tuset	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46012823	CEIP CIUTAT ARTISTA FALLER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46012872	IES LUIS VIVES	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46012902	IES SAN VICENTE FERRER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46012938	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PROFESIONALES DE ARTESANOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46012951	IES JORDI DE SANT JORDI	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46012963	IES JUAN DE GARAY	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46012987	IES CID CAMPEADOR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46012999	IES JOANOT MARTORELL	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46013050	IES EL CABANYAL	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46013062	IES BENLLIURE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46013074	CENTRE PRIVAT HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46013086	IES ISABEL DE VILLENA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013098	IES SOROLLA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46013116	CENTRE PRIVAT SALESIANOS-SAN JUAN BOSCO	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46013426	CEIP RAQUEL PAYA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013426	CEIP RAQUEL PAYA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46013438	CEIP ALMUDENA MUÑOZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46013441	CEIP FAUSTO MARTÍNEZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013451	CEIP JOSÉ SOTO MICÓ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46013463	CEIP SARA FERNÁNDEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46013475	CEIP 8 DE MARÇ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013487	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46013499	CEIP DOCTOR BARCIA GOYANES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013505	CEIP VIVERS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46013517	CEIP LA FONTETA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014212	CENTRE PRIVAT ARGOS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46014224	IES FONT DE SANT LLUÍS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46014856	CEIP NICOLAU PRIMITIU GÓMEZ SERRANO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46014856	CEIP NICOLAU PRIMITIU GÓMEZ SERRANO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46014868	CEIP 9 D'OCTUBRE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015174	EI APÓSTOL SANTIAGO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46015174	EI APÓSTOL SANTIAGO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46015186	CEIP CAMPANAR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015231	EL NIÑO JESÚS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015290	IES EL GRAO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46015708	IES DISTRICTE MARÍTIM	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46015711	IES CAMPANAR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46015782	CEIP ANGELINA CARNICER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015800	CEIP RAFAEL MATEU CÁMARA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015851	CENTRE PRIVAT CONCHA ESPINA II	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015873	CEIP TOMÁS DE VILLARROYA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46015885	CEIP PARE CATALÀ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46016051	CEIP ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46016105	CEIP FERNANDO DE LOS RIOS	Renta anual per cápita de la unidad familiar igual o inferior al IPREM	Justificación por parte de la Administración Educativa, previa autorización expresa por parte del interesado/a, según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46016403	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46016452	CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46016555	CEIP JUAN MANUEL MONTOYA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46016580	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46016658	CENTRE PRIVAT VILAVELLA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46016762	CENTRE PRIVAT PROFESIONAL SOROLLA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46017195	IES EL CLOT	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46017213	CEIP VICENTE GAOS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017225	CEIP CARLES SALVADOR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46017237	CEIP ANTONIO MACHADO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017249	CEIP PROFESOR LUIS BRAILLE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46017304	CENTRE PRIVAT COMENIUS CENTRE EDUCATIU	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46017468	CEIP PABLO NERUDA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017471	CEIP PROFESSOR RAMIRO JOVER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017596	CEIP ELISEO VIDAL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46017602	CEIP EXPLORADOR ANDRÉS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46017687	IES RAMON LLULL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46017729	CEIP COMUNITAT VALENCIANA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46018059	IES NÚMERO 26	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46018114	CEIP PROFESOR SANCHIS GUARNER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018126	CEIP MAX AUB	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018138	IES ORRIOLS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018141	CEIP CIUDAD DE BOLONIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46018333	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46018345	CEIP LLUÍS GUARNER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018552	IES BALEARES	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
46019571	IES FRANCESC FERRER I GUÀRDIA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46019763	IES JOSÉ BALLESTER GOZALVO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46019817	CEIP L'AMISTAT	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46019866	CEIP MESTALLA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46020236	EI 1er CICLE CENTRO SOCIAL EL GRAO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46020340	CEIP MIQUEL ADLERT I NOGUEROL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46020391	IES BARRI DEL CARME	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46021769	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL CAMPANAR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46022257	IES CONSELLERIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46022491	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GIORGETA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46022646	IES SERPIS	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46022944	IES PATRAIX, VICENTA FERRER ESCRIVÁ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46023158	CEIP SERRERÍA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023390	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL SAN PEDRO PASCUAL I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46023547	IES BENICALAP	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023870	IES MALILLA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46023882	CEP AIORA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46023900	CEIP MARE NOSTRUM	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024072	CEIP SANT ISIDRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024084	CEIP HUMANISTA MARINER	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46024102	EI LES RONDALLES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46024370	CENTRE PRIVAT OLLER 2	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024497	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GUPPY	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46025040	IES ABASTOS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

46025507

IES RASCANYA-ANTONIO
CAÑUELO

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Renta anual per cápita de la unidad familiar igual o inferior al IPREM

Justificación por parte de la Administración Educativa, previa autorización expresa por parte del interesado/a, según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

46026421

CEIP TOMÁS DE MONTAÑANA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

46028430

CEIP ALEJANDRA SOLER

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46030291	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL VIRGEN DE CORTES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46031349	CEIP L'ALBEREDA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46033073	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL GUPPYDOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD VALLADA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46013888	CEIP RAMÓN MARTÍ SORIANO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46022208	IES DE VALLADA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD VENTA DEL MORO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46013955	CEIP MAESTRO VICTORIO MONTES	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD VILALLONGA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46013967	CEIP VERGE DE LA FONT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
46013979	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

46021319

IES VALL DE LA SAFOR

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato

Justificación por parte del centro

BAC

Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato

Justificación por parte del centro

BAC

LOCALIDAD VILAMARXANT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46013980	CENTRE PRIVAT SAN FRANCISCO Y SANTO DOMINGO	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014017	CEIP HORTA MAJOR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46024114	IES LES RODANES	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46030205

CEIP LA PEA

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD VILLAR DEL ARZOBISPO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46014054	CEIP FABIÁN Y FUERO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46014066	IES LA SERRANÍA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46037091	El 1er CICLO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD VINALESA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46014091	CENTRE PRIVAT SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46014108	CEIP JOSÉ BLAT GIMENO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD XÀTIVA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004668	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SEO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004681	CENTRE PRIVAT CLARET	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46004701	CENTRE PRIVAT LA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
46004711	CEIP TAQUÍGRAFO MARTÍ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004723	CEIP MARTÍNEZ BELLVER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46004735	CEIP ATTILIO BRUSCHETTI	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004747	CEP GOZALBES VERA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46004759	CEIP BEATO JACINTO CASTAÑEDA	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46004772	IES JOSEP DE RIBERA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46015940	EI MARÍA TERESA COLOMA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46018692	IES DOCTOR LLUÍS SIMARRO LACABRA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46023641	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL BETANIA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD XERACO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46004632	CEIP JOANOT MARTORELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
46021708	IES MONTDÚVER	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD XERESA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46004784	CEIP SANT ANTONI DE PÀDUA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------------------	---	--------------------

LOCALIDAD XIRIVELLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
46003615	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003639	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46003640	CEIP RAMÓN Y CAJAL	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
46003652	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46003676	CEIP VICENT TOSCA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
46015563	CEIP REI EN JAUME	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

46016440	IES GONZALO ANAYA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
46016798	CEIP ANTONIO MACHADO	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
46017900	IES RAMON MUNTANER	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
46037029	El 1er CICLE MESTRA CATI ALONSO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD YÁTOVA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE VALENCIA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

46014111

CEIP PINTOR SOROLLA

Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024

Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC
